

Más formación en igualdad, mejor información

. Urge la formación en base a la Guía de Igualdad en las redacciones en RTVE

. Reclamamos la firma de un protocolo con las productoras que exija el respeto a los principios de igualdad entre mujeres y hombres.



Ya han pasado cinco meses desde la aprobación de la Guía de Igualdad de RTVE y si bien se ha hecho difusión interna el día a día demuestra que tiene poca incidencia en el tratamiento de contenidos. **Continúa siendo habitual la utilización del masculino genérico invisibilizando a mujeres y niñas** -¿tan difícil es para Cintora explicar que hay dos niñas desaparecidas en vez de dos niños? ¿le parecerá graciosa la insistencia en el uso del masculino?- y **con excesiva frecuencia cuando buscamos la opinión de personas expertas estas personas son varones sin tenerse en cuenta una presencia equilibrada de mujeres y hombres es nuestros contenidos** -la conmemoración del “Día de la prensa” nos ha dado un buen ejemplo de mala práctica-. En nuestra programación han aumentado las informaciones específicas sobre las mujeres -las mujeres en el deporte, las niñas en la ciencia, los problemas específicos para las

mujeres durante la pandemia- pero sigue faltando una mirada transversal y la presencia de mujeres en cada una de las informaciones que elaboramos.

Avanzar en este tema es un reto de equipo, voluntades y toma de conciencia de los equipos directivos, las ediciones y las redacciones de RTVE pero **sobre todo es una cuestión de formación y de línea clara de edición**. Sabemos que la pandemia ha ralentizado las dinámicas pero también ha facilitado el trabajo en línea. Empresa y sindicatos hemos empezado a negociar el II Plan de Igualdad de RTVE pero se mantiene vigente el primer Plan de Igualdad que tiene en la formación en igualdad uno de los principales ejes de acción incumplidos.

Desde UGT RTVE reclamamos la puesta en marcha inmediata de la formación en igualdad para direcciones, ediciones y redacciones de la Corporación RTVE en base a las recomendaciones de la Guía de Igualdad elaborada por el Observatorio de Igualdad de RTVE.

También nos preocupa la falta de sensibilidad en igualdad tanto en el lenguaje como en la utilización de estereotipos y comentarios sexistas más o menos encubiertos en programas de producción externa tanto los supuestamente informativos -una externalización por cierto ilegal- como en los programas de entretenimiento -MasterChef es un buen ejemplo de contenidos a revisar desde los estereotipos sexistas - . Desde UGT RTVE vamos a proponer en la negociación del II Plan de Igualdad que cuando se firmen los contratos con las productoras o cuando se establezcan co-producciones se incluya obligatoriamente la firma de un protocolo específico sobre el respeto a los principios de igualdad entre mujeres y hombres.

Cuidar los contenidos en este sentido es una obligación que RTVE tiene por ley: Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género, Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, además de una obligación establecida en el Mandato marco de la Corporación RTVE.

En la nueva etapa que ahora comienza con una nueva Presidencia de RTVE con José Manuel Pérez Tornero al frente y un nuevo Consejo de Administración, desde UGT RTVE **reclamamos mecanismos y herramientas de trabajo que nos permitan consolidar de manera estructural la igualdad entre mujeres y hombres en la empresa tanto a nivel interno como en su compromiso social en contenidos tal como corresponde al papel que debe tener la CRTVE.**